

Coordinación General de **Protección Civil y Bomberos**

07 A60. 2019

13HN

MEMO 1353/2019

San Pedro Tlaquepaque a 06 de agosto del 2019

A TODO EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, COMISIONADO
Y OPERATIVO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN
CIVIL Y BOMBEROS DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.-

Por medio de la presente les envió un cordial saludo y aprovecho para comunicarles por éste medio de que a partir de esta fecha, todo el personal sin excepción deberá firmar la nómina dentro de los primeros tres días hábiles después de la fecha de pago; esto como parte de sus responsabilidades y funciones como servidores públicos que somos, ya que de no cumplir con las fechas de entrega recepción en mención, la Dirección de Recursos Humanos del ayuntamiento pagará con cheques sin previo aviso para aquellas personas omisas.

Agradeciendo de antemano sus atenciones, se les solicita dar lectura al presente y girar orden orden a todo el personal durante el pase de lista, sin más por el momento quedo a su disposición para cualquier aclaración o duda al respecto.

CMTE IGNACIO AGUILAR JIMENEZ

COORDINADOR GENERAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.

C.c.p. Cmte. José Jaime Manzano Núñez.- Director Operativo.- Respecto al personal operativo a su cargo y mismo fin.

C.c.p. Cmte. Víctor Manuel Gallardo Gómez.- Director Administrativo.- Para su conocimiento y efectos.

C.c.p. Cmte. Luis Alberto Rodríguez Camberos.- Para su conocimiento y efectos; mismo fin.

C.c.p. Minuta.

C.c.p. Expediente.

ARCH.

IAJ/VMGG/ccba/nyda

C:\Users\Proteccion Civil\Desktop\DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA\DIRECCIÓN GENERAL\RECURSOS HUMANOS\CIRCULARES 2019.

TLaQUepaQUe JALISCO

Emergencias:

3837 2270, 3838 0531

Coordinación General: Dirección Operativa: Dirección Administrativa:

3837 2284

3837 2289 **EMERGENC**



H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque. San Mateo Evangelista No. 4174-, Col. Lomas de San Miguel